

• RESUMEN DE LA POSTULACIÓN

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	: Continuar trabajando en una mirada Integral de la Vejez en las Personas Mayores que residen en la Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado.
Folio del Proyecto	: 81122
Fecha de creación de Postulación	: 07-06-2023
Fecha de Envío	: 03-07-2023

2. DATOS DEL CONCURSO

Concurso	: Subsidio Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores / ELEAM / 2023
Fecha de cierre del Concurso	: 03-07-2023 23:59:00

3. RESPONSABLE

Tipo de Persona	: Jurídica
Nombre	: FUNDACIÓN VILLA DE ANCIANOS PADRE ALBERTO HURTADO
RUT	: 65878800-0
Región	: Región Metropolitana

• CORREO ELECTRÓNICO

REGIÓN DE RESPONSABLE

Región Metropolitana

REGIÓN A LA QUE POSTULA

REGIÓN DE EJECUCIÓN

Región	Comuna
Notificación - Correo Electrónico	
Correo Notificación 1	adelinaelias@yahoo.es
Correo Notificación 2	s.marambio@vphurtado.cl

• FORMULACIÓN PRINCIPAL

1. RESUMEN DE ANTECEDENTES DEL PROYECTO. 1.1 Nombre del proyecto

POTENCIAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES QUE RESIDEN EN LA FUNDACIÓN VILLA DE ANCIANOS PADRE ALBERTO HURTADO MANTENIENDO LA CALIDAD DE VIDA DE CADA RESIDENTE/A.

1.2.1 Nombre y/o Razón Social de la Institución

FUNDACIÓN VILLA DE ANCIANOS PADRE ALBERTO HURTADO

1.2.2 RUT de la Institución:

658788000

1.2.3 Dirección

BOROA #5575

1.2.4 Región

Región Metropolitana de Santiago

1.2.5 Comuna

PEDRO AGUIRRE CERDA

1.2.6 Teléfono (9 dígitos)

977287269

1.2.7.1 Correo electrónico 1

adelinaelias@yahoo.es

1.2.7.2 Correo electrónico 2

s.marambio@vphurtado.cl

1.2.8 N° Cuenta Corriente Bancaria de la Institución Postulante

8001640901

1.2.9 Nombre del Banco

Banco de Chile

1.2.10 Nombre del/la Representante Legal de la Institución Postulante

ADELINA ARROYO ELIAS

1.2.11 RUN del/la Representante Legal de la Institución Postulante

145352746

1.3.1 Nombre del ELEM Postulante:

FUNDACIÓN VILLA DE ANCIANOS PADRE ALBERTO HURTADO

1.3.2 Nombre de la Persona Responsable del Proyecto

ADELINA ARROYO ELIAS

1.3.3 RUN de la Persona Responsable del Proyecto

145352746

1.3.4 Correo electrónico de la Persona Responsable del Proyecto

adelinaelias@yahoo.es

1.3.5 Dirección del ELEM Postulante

BOROA #5575

1.3.6 Región

Región Metropolitana de Santiago

1.3.7 Comuna

PEDRO AGUIRRE CERDA

1.3.8 Teléfono del ELEM Postulante (9 dígitos)

977287269

1.3.9 Correo electrónico del ELEM Postulante

adelinaelias@yahoo.es

1.3.10 N° Total de Plazas Autorizadas en ELEM, según Resolución Sanitaria de Funcionamiento

150

2. EXPERIENCIA INSTITUCIONAL. 2.1 Seleccione el número total de años de experiencia de la institución en el trabajo directo con personas mayores en contexto de ELEM

5 años o más

2.2 Indicar los Programas y Proyectos relacionados con personas mayores, desarrollados por la Institución Postulante durante los 3 últimos años. Proyecto 1. a. Nombre del Programa o Proyecto

b. Año de Ejecución del Proyecto 1

2021

c. Tiempo de Duración del Proyecto 1 (expresado en meses)

12

d. Objetivo del Proyecto 1

DESARROLLO, INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN COMUNITARIA DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA FUNDACIÓN.

Proyecto 2. a Nombre del Programa o Proyecto

SUBSIDIO ELEM SEPTIMO CONCURSO - PRORROGA SUBSIDIO ELEM SENAMA

b. Año de Ejecución del Proyecto 2

2019

c. Tiempo de Duración del Proyecto 2 (expresado en meses)

48

d. Objetivo del Proyecto 2

FINANCIAMIENTO EN GASTO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE APOYO DIRECTO AL ADULTO MAYOR.

Proyecto 3. a. Nombre del Programa o Proyecto

SUBSIDIO ELEM NOVENO CONCURSO - PRORROGA SUBSIDIO ELEM SENAMA

b. Año de Ejecución del Proyecto 3

2020

c. Tiempo de duración del Proyecto 3 (expresado en meses)

48

d. Objetivo del Proyecto 3

FINANCIAMIENTO EN GASTO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE APOYO DIRECTO AL ADULTO MAYOR.

Proyecto 4. a. Nombre del programa o Proyecto

FONDO DE INICIATIVA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA CHILE COMPROMISO DE TODOS MIDESO

b. Año de ejecución del Proyecto 4

2021

c. Tiempo de duración del Proyecto 4 (expresado en meses)

12

d. Objetivo del Proyecto 4

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA FUNDACIÓN ANTE EMERGENCIAS DE COVID-19

Proyecto 5 a. Nombre del Programa o Proyecto

FONDOS CONCURSABLES DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

b. Año de Ejecución del Proyecto 5

2022

c. Tiempo de duración del Proyecto 5 (expresado en meses)

12

d. Objetivo del Proyecto 5

CONTINUIDADDESARROLLO, INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN COMUNITARIA DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA FUNDACIÓN.

2.3 Seleccione de la siguiente lista desplegable, todos los requisitos de ingreso y proceso de selección implementados por el ELEAM para el ingreso de personas mayores

- Personas mayores de 60 años
- Consentimiento informado de ingreso
- Familiar o tutor responsable
- Persona mayor Autovalente
- Persona mayor con Dependencia física leve
- Persona mayor con Dependencia física moderada
- Informe social que describa situación de vulnerabilidad
- Informe médico que indique patologías y tratamiento
- Situación de abandono o exclusión social
- Contar con pensión
- No contar con patología psiquiátrica
- No contar con consumo problemático de alcohol o drogas

2.4. Describa los servicios que Brinda en el ELEAM: 2.4.1 Brinda servicios de cuidado a Personas Mayores Hombres

Si

2.4.2 Brinda servicios de cuidado a Personas Mayores Mujeres

Si

2.4.3 Nacionalidad de la mayoría de los residentes. ¿Es Chilena?

Si

Si la respuesta que seleccionó es NO, indique cuáles son las otras nacionalidades que tienen las personas mayores del ELEM

2.4.4 Escolaridad de las Personas Mayores que viven en el ELEM ¿Tienen Escolaridad básica completa?

Si

¿Tienen Escolaridad básica incompleta?

Si

¿Tienen Escolaridad Media completa?

Si

¿Tienen Escolaridad Media incompleta?

Si

¿Tienen Escolaridad técnico / profesional completa?

Si

¿Tienen Escolaridad técnico / profesional incompleta?

Si

2.4.5 De acuerdo a su condición de salud, la mayoría de las personas mayores que viven en el ELEM

Presentan condiciones de dependencia física leve o moderada

2.4.6 De acuerdo a sus características de vinculación familiar y comunitaria, la mayoría de las personas mayores que viven en el ELEM

Cuentan con algún familiar y/o referente afectivo

Los familiares y/o referente afectivo de las personas mayores residentes participan de la vida del ELEM

Las personas mayores que viven en el ELEM participan de organizaciones presentes en la comunidad

Las personas mayores que viven en el ELEM pertenecen a Pueblos Originarios

Si alguna de las personas mayores que viven en el ELEM pertenecen a Pueblos Originarios, seleccione a que Pueblo Originario Pertenece

Mapuche

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION DE LAS PERSONAS MAYORES. 3.1.1 Servicios

y equipamientos: 3.1.1.1. Servicios básicos residenciales de higiene

Cuenta con baños en cantidad suficiente de acuerdo al número de residentes
Cuenta con baños equipados de acuerdo a las necesidades de las personas mayores
Cuenta con las acciones de higiene y confort diariamente requeridas para las personas mayores
Cuenta con insumos y procedimientos claramente descritos para el aseo personal de las personas mayores
Cuenta con insumos y procedimientos claramente descritos para el aseo del ELEM

3.1.1.2 Servicios básicos residenciales de alojamiento

Cuenta con calefacción adecuada para las personas mayores acorde a la infraestructura del ELEM.
Cada residente cuenta con un lugar de alojamiento de acuerdo a sus necesidades.
Dispone de catres clínicos colchones antiescaras y otros equipamientos específicos para personas que presentan condición de dependencia física.
Cuenta con ropa de cama adecuada y en cantidad suficiente para las personas mayores del ELEM.

3.1.1.3 Servicios básicos residenciales de alimentación

Realiza evaluaciones nutricionales periódicas a las personas mayores
Cuenta con minutas de alimentación adaptadas y actualizadas a las necesidades de las personas mayores
Las minutas de alimentación son variadas incluyen distintos tipos de alimentos
Proporciona al menos 3 comidas diarias a las personas mayores
Entrega colaciones y/o suplementos alimenticios de acuerdo a las necesidades nutricionales de las personas mayores
Cuenta con menaje de cocina para los servicios de alimentación de calidad adecuada (no plástico) y en cantidad suficiente para las personas mayores del ELEM

3.2 El Equipo de cuidado para las personas mayores que viven en el ELEM, está compuesto por los siguientes cargos:

Cuidadora/es
Técnicos Nivel Superior
Enfermera/o
Kinesiólogo/a
Trabajador/a Social
Director/a Técnico/a
Director/a Administrativo/a
Personal de aseo
Personal de cocina
Personal que brinda Servicios generales /seguridad jardinería abastecimiento otros
Personal Administrativo y/o contable

3.3 Servicios sociales, educativos y comunitarios

Asistente Social / Trabajador Social
Técnico Social
Otro profesional o técnico del área socioeducativa atingente a la realidad del ELEM
Creación de organizaciones de adultos mayores en la residencia con incidencia en el funcionamiento en el ELEM tales como: club consejo de residentes entre otros

Elaboración y difusión del reglamento interno

Creación de grupos en el ELEM con fines sociorecreativos (grupo de teatro grupo de baile grupo de lectura entre otros)

Plan de integración de la comunidad al ELEM (instituciones organizaciones otros)

Plan de integración de los residentes a la comunidad (instituciones organizaciones u otros)

Plan de captación y mantención de voluntariado

Plan de integración de familiares y/o referentes afectivos a la residencia

4. Describa brevemente los servicios que se entregan actualmente a las personas mayores en el ELEM: 4.1.1 Servicios básicos residenciales de Higiene

SERVICIOS DE HIGIENE: En VILLA las P.M se bañan solos bajo la supervisión de una asistente y todos cuentan con útiles de aseo personal.

En CUIDADOS INTERMEDIOS P.M requieren de mayor asistencia, se les ayuda en su higiene en los baños de cada habitación, cada residente cuenta con sus útiles de aseo personal, los baños se dividen en hombres y mujeres, estas últimas se bañan: lunes, miércoles y viernes, los hombres: martes, jueves y sábados.

En CUIDADOS ESPECIALES las P.M requieren de total asistencia, realizando su higiene en los baños de cada habitación, los útiles de higiene personal son comunes, las mujeres se bañan lunes, miércoles y viernes, los hombres martes, jueves y sábados. Las mudas en ambos sectores se realizan cada 6 horas y SOS, los aseos bucales se realizan cada 8 horas en CE-CI, en Villa son independientes. Se lleva registro de baño en cada sector, supervisado por enfermería de la Fundación. Se realiza aseo terminal de unidad 2 veces a la semana en todos los sectores.

4.1.2 Servicios básicos residenciales de Alojamiento

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO: En CUIDADOS ESPECIALES tiene 42 camas y en CUIDADOS INTERMEDIOS 24 camas todas son camas clínicas que cuentan con su velador. Además, hay 17 colchones anti escaras utilizados, se modifican según escala de valoración de riesgo UPP de Norton. En ambos sectores, tienen calefacción central de gas, cada cama cuenta con sábanas, frazadas y cubrecamas, closet con ropa marcada con sus nombres y artículos de higiene personal, baño completo y ayudas técnicas, estación de enfermería sala de estar con mesa y 2 sillas, ventanas con cortinas y sillones de descanso. Los residentes que se alimentan en cama cuentan con una mesa plegable para su alimentación. Los comedores de todos los sectores están habilitados con mesa y sillas para todos los residentes, y cada uno maneja su cubierto.

En sector de VILLA, cada casa cuenta con 1 o 2 camas respectivos veladores, 2 veladores, ropa de cama, 1 mesa para 2 personas con 2 sillas en un espacio común, ventanas con cortina.

4.1.3 Servicios básicos residenciales de Alimentación

SERVICIOS BASICOS DE ALIMENTACIÓN: Todos los/as residentes de la Fundación reciben 3 comidas diarias: desayuno, almuerzo y onces, para los/as residentes diabéticos se cuenta con una última comida que es una colación nocturna.

En los sectores CUIDADOS ESPECIALES y en CUIDADOS INTERMEDIOS se les entregan dos colaciones diarias a todos/as los/as residentes/as de ambos sectores.

Además, en la alimentación del desayuno y la onces, se les ofrece líquidos sin restricciones los que pueden ser té o leche, mas un pan y una papilla, a excepción de quienes están con sobrepeso que no se les da papilla. El almuerzo comprende una sopa, plato de fondo, postre, ensalada y medio pan. Respecto a las colaciones corresponden a un yogurt, jalea, fruta o papilla.

Por otro lado, se realizan evaluaciones nutricionales a las personas mayores de la institución a través de la nutricionista de CESFAM del sector, proporcionando pautas de alimentos de acuerdo a sus necesidades.

4.2.1. Servicio de atención técnico profesional de salud

SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SALUD: La función de los trabajadores/as del área corresponde al aseo y confort procedimientos y atención de enfermería, promoción y prevención de salud diario de los/as residentes.

Además, una vez por semana se recibe la visita de medico de CESFAM Amador Neghme Rodríguez para ingreso a diversos programas de enfermedades crónicas.

La Institución realiza traslados de residentes a redes de salud pública y privada (derivación y seguimiento), recepción y administración de medicamentos de uso crónico, PACAM, gestión de ayudas técnicas a través de GES.

CUIDADOS ESPECIALES: cuenta con 6 asistentes para 30 residentes/as, 1 TENS y 1 asistente en la distribución de alimentos.

CUIDADOS INTERMEDIOS: cuenta con 3 asistentes para 25 camas, 1 TENS y 1 asistente en la distribución de alimentos.

VILLA: cuenta con 2 asistentes de higiene y confort, 1 TENS, 4 asistentes de alimentación, 1 TENS horas médicas, 2 enfermera/o, 1 TENS noche, 2 kinesiólogos.

4.2.2 Servicio de atención médico de salud: Insumos médicos

SERVICIOS DE INSUMOS MEDICOS: La Institución cuenta con estaciones de enfermería, implementadas en programas de VILLA, CUIDADOS INTERMEDIOS y ESPECIALES, encargados de reportar los siguientes insumos para la atención de salud: termómetros, glucómetro, fonendoscopio, cada de curaciones básicas, artículos quirúrgicos menores como tijeras, caja de acero, Kelly, riñonera, bandejas, bateas, artículos ortopedia, vendas, cabestrillos, inmovilizadores de; dedos, muñecas, pie, gasas, algodón, apósitos de curación avanzada, hidrogel full o hidrocoloide, linovera, Tegaderm, seri, strip, tela adhesiva, guantes, jeringa, nariceras, mascarilla, nebulizador, frasco de humidificadores, oxígeno central, sondas Foley, nelaton, aspiración nasogástricas, bolsas recolectoras de orina, y coloscopia, bajalengua, cofia, pechera sin manga, branulas, llaves de tres pasos, baja de suero, alcohol gel, agua oxigenada y bidestilada, hisopos, jabón clorhexidimia y neutro, otoscopio, electrocardiógrafo.

4.2.3 Servicios de atención de salud Medicamentos

SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD MEDICAMENTOS: Los medicamentos en la Fundación son adquiridos de la red de salud presente en el sector donde se emplaza la institución, en este caso es el CESFAM Amador Neghme Rodríguez Pedro Aguirre Cerda (PAC), COSAM PAC, Hospital Barros Luco, Instituto Nacional de Geriátrica. Asimismo, los que no son entregados en los servicios públicos de salud, son costeados por la Fundación, redes o por los mismos residentes. Igualmente, la institución en algunos casos se hace cargo de su adquisición por el alto costo que significa para los/as residentes imposibilitando su compra, con el objetivo de dar continuidad a los tratamientos. Además, estos medicamentos se administran en pastilleros individuales y se almacenan en las bodegas de la farmacia, entregados según protocolo. Por otro lado, la entrega de medicamentos a los/as residentes es de acuerdo a horario que se le estableció en la visita médica.

4.2.4 Servicio de atención de Salud: Terapia de mantención, rehabilitación, prevención (física, cognitiva y social)

SERVICIO DE SALUD TERAPIA DE MANTENCIÓN: Cuenta con 2 kinesiólogos (45-33 hrs.) y 1 terapeuta holístico (45 hrs.) quienes son los encargados de realizar la medicina física y cognitiva a los/as residentes, a través de intervenciones individuales y grupales en un ambiente comunitario. Además, la Fundación cuenta con dos gimnasios implementados con: barras de seguridad, camillas, colchonetas, bicicletas estáticas, cicloergómetros, pedalera, paralela terapéutica, caminadora, 2 compreseros, camilla Bobath, espejos cuadrados, plataforma vibratoria, colchonetas, step, bandas elásticas, mancuernas, balones, electros estimuladores (tens), manubrio terapéutico, escalera manual y estufa a gas, este espacio tiene distintos accesos de entrada y salida por seguridad. Asimismo, cada casa tiene acceso mediante barras de seguridad, cuentan con baños con elementos de seguridad, duchas antideslizantes, sillas de ducha, rampas de sillas de ruedas, carro de alimentos y mesas clínicas.

4.3 Servicios sociales e integración social, educativa y comunitaria: 4.3.1 Convivencia integral al interior del ELEM

SERVICIOS SOCIALES CONVIVENCIA INTEGRAL EN ELEM: Se trabaja de una manera grupal en los espacios de encuentros comunitarios de los/as residentes realizados semanalmente por el área social, estos se realizan en el sector de Villa los días miércoles en un área común de la institución, con un tiempo de duración de 1 hora y ½ aproximadamente, abordándose temáticas que son atinentes a la realidad de la propia Fundación, buscando fortalecer una buena convivencia, difundir el reglamento interno, y aumentar la participación de cada uno de los/as residentes en todas las actividades proyectadas para ellos/as respecto de: talleres, celebración de hitos, actividades de promoción de derechos, formación de grupos. Ahora bien, por motivos de pandemia COVID-19 no se había retomado la participación de los/as residentes en el CLUB DE ADULTO MAYOR de la Fundación, actualmente este se encuentra en proceso de reactivación, ocupándose los espacios de Encuentro Comunitario para su organización.

4.3.2 Atención técnico profesional en el ámbito social

ATENCIÓN TÉCNICO PROFESIONAL SOCIAL: Corresponde a la labor de un Trabajador Social y una Técnico Social de jornada completa, el trabajo es realizado de forma conjunta respecto a la resolución de problemáticas individuales y comunitarias de los/as residentes, interviniendo en espacios de encuentros entre las personas mayores con los profesionales. La atención individual social con los/as residentes considera, la resolución de conflictos; como convivencia, coordinación de salud, coordinación con redes significativas, coordinación y catastro de redes disponibles en el territorio, gestión de salidas, solicitud de artículos personales con redes de apoyo, gestión de beneficios sociales, cambios de casas, admisión y acogida de residentes nuevos. Además, la tarea de administrar las pensiones de forma coordinada con Dirección Ejecutiva. Atención comunitaria: Comprende Promoción y Protección de Derechos de las Personas Mayores, Encuentros Comunitarios. Existiendo un déficit profesional.

4.3.3 Integración comunitaria del ELEM y sus residentes

LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y SUS RESIDENTES: Se realiza desde el área social de la Fundación, a través de del Trabajador Social y Técnico Social encargándose de fomentar y sostener una participación de las personas Mayores con el entorno de la institución a nivel comunal y nacional, fortaleciendo y manteniendo una buena comunicación, conocimiento y catastro de las redes disponibles presentes en el territorio, donde se puedan vincular a los/as residentes. Además, en tiempos donde no había emergencia sanitaria por COVID-19 se realizaban actividades extra programáticas coordinadas en algunas ocasiones a través de municipio u otras entidades sociales, acción que se ira retomando dependiendo del contexto sanitario nacional respetando las medidas de protección y cuidado. Asimismo, se integran diferentes redes que colaboran al interior de la Fundación, con el objetivo de realizar un trabajo comunitario y recreativo con los/as residentes.

4.3.4 Integración con personas significativas y/o familias

LA INTEGRACIÓN CON PERSONAS SIGNIFICATIVAS Y FAMILIARES: Se realiza desde el área social manteniendo comunicación constante con las redes familiares o significativas de los/as residentes, a través de las redes sociales mediante la vía telefónica (videollamadas), por wasap y las visitas presenciales de la red significativa a las personas mayores. Por otro lado, se coordina la recepción y registro de encomiendas, se facilita la comunicación extra si corresponde con las redes y los/as residentes. Se espera retomar y realizar encuentros familiares en la Fundación cada tres meses, actividad que está en proceso de activación.

La labor que se ejecuta diariamente con los/as residentes, es trabajando siempre desde una intervención de acuerdo con las particularidades de cada uno. Asimismo, se debe evaluar cada situación al interior de la residencia según el caso a caso para obtener un diagnóstico que permita visualizar la intervención que se realizara con el familiar o red significativa.

4.4. Acciones de promoción y protección de Derechos: 4.4.1 Promoción y protección de derechos de las personas mayores

LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES: Esta a cargo del área social encargándose de velar a través de diversas metodologías implementadas por el Trabajador Social y Técnico Social, desde el ingreso de la/él residente firma un convenio de ingreso (acuerdo entre las partes) donde él/ella y su apoderado (si lo hubiese) deben comprender sus derechos y deberes generales al vivir en el ELEAM, de esto se realiza lectura conjunta previo al ingreso de la persona mayor y firma. En su estadía los/as residentes se pueden ver afectados por varias causantes de toma de decisiones que los afecten personalmente, por lo que se crearon una serie de consentimientos informados, en donde se les esclarece con total claridad que decisión están tomando y si llega a rechazar alguna prestación que la considere relevante para su bienestar, asumiendo que los/as residentes son personas autónomas. Además, 2 veces al mes en los encuentros comunitarios se difunde el reglamento interno.

• FORMULACIÓN 2

4.1 Señale el Objetivo General del Proyecto

MANTENER LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES QUE RESIDEN EN LA FUNDACIÓN VILLA DE ANCIANOS PADRE ALBERTO HURTADO MEDIANTE LA ENTREGA DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL, ESPECIALIZADA, PERSONALIZADA Y DE CALIDAD, FAVORECIENDO SU BIENESTAR Y PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE DERECHOS.

4.2 Señale los Objetivos Específicos del Proyecto

Mejorar la calidad de vida de las personas mayores del ELEM y su bienestar a través de una atención integral especializada y personalizada.

Ofrecer un hábitat seguro accesible orientado y adaptado a las necesidades de las personas mayores en un ambiente confortable garantizando el pleno respeto de sus derechos.

Proveer atención de salud prevención y tratamiento de enfermedades así como de los cuidados que precisen las personas mayores en coordinación con los servicios de salud locales.

Fortalecer el vínculo de las familias con de las personas mayores que viven en el ELEM.

4.3. Describa el proceso de implementación de la Medida obligatoria de Mejoramiento: 4.3.1 Objetivo del Plan de Capacitación para el Equipo de Cuidado del ELEM

OFRECER HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN NECESARIAS AL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FUNDACIÓN, PARA DESARROLLAR Y PERFECCIONAR CONOCIMIENTOS, DESTREZAS, HABILIDADES TÉCNICAS Y BLANDAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SU OBLIGACIONES Y QUE PERMITAN MEJORAR EN LA CALIDAD DE LAS ATENCIONES INTEGRALES A LOS/AS RESIDENTES DE LA INSTITUCIÓN.

4.3.2. Contenidos de Capacitación que se programarán para cada año de ejecución del proyecto: 4.3.2.1 Capacitaciones de Carácter permanente para los 2 años de ejecución: AÑO 1: a. Categoría: Servicios básicos de Cuidado

Técnicas para el uso de extintores

b. Categoría: Cuidados y atención de salud

Técnicas de prevención de caídas

Enfermedades respiratorias en la persona mayor y terapia inhalatoria

c. Categoría: Servicios de Integración sociocomunitaria

¿Cómo proteger y promover los Derechos de las Personas Mayores?

d. Categoría: Otras temáticas relevantes para la implementación de servicios y mejoras en el ELEM

AÑO 2: a. Categoría: Servicios básicos de Cuidado

Técnicas para el uso de extintores

b. Categoría: Cuidados y atención de salud

Técnicas de prevención de caídas

c. Servicios de Integración sociocomunitaria

¿Cómo proteger y promover los Derechos de las Personas Mayores?

d. Categoría: Otras temáticas relevantes para la implementación de servicios y mejoras en el ELEAM

4.3.2.2. Capacitaciones nuevas que comprometerá incorporar por cada año de ejecución en las distintas áreas de gestión: AÑO 1: a. Categoría: Servicios básicos de Cuidado

Técnicas de seguridad en manejo manual de cargas

Técnicas para la implementación del plan de emergencias del ELEAM ante desastres y catástrofes

b. Categoría: Cuidados y Atención de Salud

Técnicas para la reanimación cardiopulmonar

c. Categoría: Servicios de Integración sociocomunitaria

d. Categoría: Otras temáticas relevantes para la implementación de servicios y mejoras en el ELEAM

Liderazgo

AÑO 2: a. Categoría: Servicios básicos de Cuidado

Técnicas de seguridad en manejo manual de cargas

Técnicas para la implementación del plan de emergencias del ELEAM ante desastres y catástrofes

b. Categoría: Cuidados y Atención de Salud

Técnicas para la reanimación cardiopulmonar

c. Categoría: Servicios de Integración sociocomunitaria

d. Categoría: Otras temáticas relevantes para la implementación de servicios y mejoras en el ELEAM

Liderazgo

4.3.3. Seleccione en la siguiente lista desplegable, cuáles serán los Medios de Verificación que la institución postulante compromete emitir para cada una de las actividades de capacitación comprometidas en el apartado anterior.

Registro fotográfico de cada una de las actividades de capacitación realizadas

Texto en formato PDF con los contenidos desarrollados en cada una de las actividades de capacitación

4.4 Acciones de Promoción y Protección de derechos: 4.4.1 Objetivo del Plan de Promoción y Protección de Derechos de las personas mayores que viven en el ELEAM

FORTALECER A TRAVÉS DEL ÁREA SOCIAL DE LA FUNDACIÓN EL TRABAJO PERMANENTE EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES QUE RESIDEN EN LA FUNDACIÓN VILLA DE ANCIANOS PADRE ALBERTO HURTADO, ACORDE CON LAS CAPACIDADES PROFESIONALES Y LOS RECURSOS MATERIALES QUE TENGA LA FUNDACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS.

4.4.2 Acciones de Promoción de Derechos: 4.4.2.1 Acciones de Protección y Promoción de Derechos de las personas mayores que viven en el ELEAM: AÑO 1: a. Categoría: ambiente hogareño, limpio y sano

Acondicionar espacios del ELEAM para que éstos se adapten a las necesidades de las personas mayores que viven en el ELEAM

Habilitar entornos agradables donde las áreas verdes y jardines formen parte de la vida cotidiana de las personas mayores que viven en el ELEAM

Adecuaciones del entorno que permitan disminuir los riesgos frente a posibles caídas y accidentes adecuando los ambientes y espacios para que las personas mayores que viven en el ELEAM transiten con seguridad y autonomía

b. Categoría: Accesibilidad y movilidad personal

c. Categoría: Consentimiento informado y acceso a la información

d. Categoría: Dignidad y Buen Trato

Implementación de acciones que favorezcan el trato digno respetuoso cordial y sin discriminación para las personas mayores que viven en el ELEAM

e. Categoría: Intimidad y Privacidad

f. Categoría: Independencia y Autonomía

Implementar procedimientos y/o protocolos que permitan a las personas mayores que viven en el ELEAM ingresar y permanecer en la residencia voluntariamente y mantener contacto con familiares amigos o personas significativas.

g. Categoría: Generar relaciones o vínculos afectivos

h. Categoría: Recibir servicios acordes a las necesidades de la persona mayor

i. Categoría: Acceso a la oferta pública de salud, social y comunitaria

j. Categoría: Respeto a la Identidad

k. Categoría: Desarrollo Personal

l. Categoría: Recreación y esparcimiento

m. Categoría: Participación e Integración

4.4.2.2. Acciones de Protección y Promoción de Derechos de las personas mayores que viven en el ELEAM: AÑO 2. a. Categoría: ambiente hogareño limpio y sano

Acondicionar espacios del ELEAM para que éstos se adapten a las necesidades de las personas mayores que viven en el ELEAM

Habilitar entornos agradables donde las áreas verdes y jardines formen parte de la vida cotidiana de las personas mayores que viven en el ELEAM

Adecuaciones del entorno que permitan disminuir los riesgos frente a posibles caídas y accidentes adecuando los ambientes y espacios para que las personas mayores que viven en el ELEAM transiten con seguridad y autonomía

b. Categoría: Accesibilidad y movilidad personal

c. Categoría: Consentimiento informado y acceso a la información

d. Categoría: Dignidad y Buen Trato

Implementación de acciones que favorezcan el trato digno respetuoso cordial y sin discriminación para las personas mayores que viven en el ELEAM

e. Categoría: Intimidad y Privacidad

f. Categoría: Independencia y Autonomía

Implementar procedimientos y/o protocolos que permitan a las personas mayores que viven en el ELEAM ingresar y permanecer en la residencia voluntariamente mantener contacto con familiares amigos o personas significativas

g. Categoría: Generar relaciones o vínculos afectivos

h. Categoría: Recibir servicios acordes a las necesidades de la persona mayor

i. Categoría: Acceso a la oferta pública de salud, social y comunitaria

j. Categoría: Respeto a la Identidad

k. Categoría: Desarrollo Personal

l. Categoría: Recreación y esparcimiento

m. Categoría: Participación e Integración

• FORMULACIÓN 3

4.5. Señale las Medidas alternativas de mejoramiento de la calidad, que la institución postulante implementará por cada año de ejecución del Proyecto: 4.5.1. Medidas alternativas de servicios básicos residenciales: AÑO 1. a. Categoría: Alojamiento

b. Categoría: Alimentación

c. Categoría: Higiene

4.5.2. Medidas alternativas de mejoramiento de los servicios de atención de salud:

a. Categoría: Atención técnico o profesional de salud: Horas de personal de atención directa a la persona mayor, proporcional a la cantidad de las mismas

Técnicos paramédicos

Asistente o cuidador/a de persona mayor

b. Categoría: Insumos médicos y medicamentos

c. Categoría: Terapia de mantención y rehabilitación físico, cognitivo y social

d. Categoría: Seguridad y accesibilidad: Elementos de apoyo para la seguridad y accesibilidad de las personas mayores

e. Categoría: Tecnología de apoyo al cuidado de la persona mayor

4.5.3. Medidas alternativas de mejoramiento de los servicios sociales, educativos y comunitarios: a. Categoría: Atención técnico profesional socio educativo

Técnico Social

b. Categoría: Creación de organizaciones de personas mayores en el ELEAM con incidencia en el funcionamiento de este

Creación de Club del adulto mayor en el ELEAM

Creación de grupos en el ELEAM con fines sociorecreativos (grupo de teatro grupo de baile grupo de lectura entre otros)

c. Categoría: Medidas alternativas de mejoramiento de la ejecución del proyecto para los ELEAM que tengan un máximo de 50 personas mayores

AÑO 2: 4.5.4. Medidas alternativas de mejoramiento de los servicios básicos residenciales: a. Categoría: Alojamiento

b. Categoría: Alimentación

c. Categoría: Higiene

4.5.5. Medidas alternativas de mejoramiento de los servicios de atención de salud:

a. Categoría: Atención técnico o profesional de salud

Técnicos paramédicos

Asistente o cuidador/a de persona mayor

b. Categoría: Insumos médicos y medicamentos

c. Categoría: Terapia de mantención y rehabilitación físico, cognitivo y social

d. Categoría: Seguridad y accesibilidad

e. Categoría: Tecnología de apoyo al cuidado de la persona mayor

4.5.6. Medidas alternativas de mejoramiento de los servicios sociales, educativos y comunitarios: a. Categoría: Atención técnico profesional socio educativo

Técnico Social

b. Categoría: Creación de organizaciones de personas mayores en el ELEAM con incidencia en el funcionamiento de este

Creación de Club del adulto mayor en el ELEAM

Creación de grupos en el ELEAM con fines sociorecreativos (grupo de teatro grupo de baile grupo de lectura entre otros)

c. Categoría: Medidas alternativas de mejoramiento de la Ejecución del Proyecto para los ELEAM que tengan un máximo de 50 personas mayores

4.6. Describa brevemente de qué forma se espera que las medidas alternativas de mejoramiento de la calidad seleccionadas en el apartado anterior contribuyen a la mejora de los servicios de cuidado a las personas mayores que viven el ELEAM

CONTRATACIÓN DE 1 TENS 45 HORAS: Con el objetivo de prevenir y mejorar las condiciones de salud de las personas Mayores de la Fundación. Asimismo, continuar entregando una atención de calidad, integral, personalizada a los/as residentes desde el área de salud.

CONTRATACIÓN DE 2 ASISTENTES DE PERSONA MAYOR: con el objetivo de fortalecer la atención integral, de calidad, personalizada cubriendo las necesidades de atención directa de los/as residentes desde el área de salud.

MENTENCIÓN DE TÉCNICO SOCIAL DE 45 HORAS: Con e objetivo de potenciar las atenciones individuales e integrales desde el área social que se realizan con los/as residentes de la Fundación. Además, fortalecer el trabajo comunitario al interior de la institución, aumentando la participación y adherencia en las actividades que se desarrollan para las Personas mayores junto al Trabajador Social.

CREACIÓN DEL CLUB DE ADULTO MAYOR DE ELEAM: Se espera reactivar el club de adulto mayor de la Fundación, el cual quedo en receso producto de la emergencia sanitaria, con el propósito de fomentar la participación, toma de decisiones y vinculación con las redes comunitarias del territorio.

CREACIÓN DE GRUPOS EN EL ELEAM CON FINES SOCIORECREATIVOS: Mantener la creación de grupos al interior de la Fundación, con el propósito de fomentar la participación, toma de decisiones, trabajo comunitario, respeto, la autonomía, recreación y vinculación con los/as residentes de la institución, favoreciendo una vejez activa.

4.7. Indique los Protocolos que elaborará e implementará la institución postulante, durante la ejecución del proyecto: 4.7.1.1. Servicios Básicos Residenciales. a.

Categoría: Alimentación

Protocolo alimentación y nutrición

Si selecciona el Protocolo de Alimentación y Nutrición, indique el tipo de acción

B. Evaluación y rediseño (mejoras)

b. Categoría: Higiene y Alojamiento

Protocolo aseo y limpieza de la residencia

Si selecciona el Protocolo aseo y limpieza de la residencia, indique el tipo de acción

B. Evaluación y rediseño (mejoras)

c. Categoría: Atención Técnico Profesional de Salud

Si selecciona el Protocolo cuidados básicos de enfermería, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo fallecimiento, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo emergencias y urgencias médicas en la persona mayor, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo prevención y actuación frente a situaciones de agitación de la persona mayor, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo cuidados paliativos, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo prevención y actuación frente a caídas, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo entrenamiento control de esfínter, indique el tipo de

acción

Si selecciona el Protocolo prevención y tratamiento de úlceras por presión, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo capacitación, indique el tipo de acción

d. Categoría: Medicamentos

Si selecciona el Protocolo gestión de medicamentos, indique el tipo de acción

e. Categoría: Terapia de mantención rehabilitación prevención (física, cognitiva y social)

Si selecciona el Protocolo evaluación y diagnóstico, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo de adaptación y acompañamiento, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo estimulación cognitiva, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo reactivación física, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo actividad física y gerontosicomotricidad, indique el tipo de acción

4.7.1.2. Servicios sociales, educativos y comunitarios a. Categoría: Convivencia integral al interior del ELEAM

Protocolo robo o hurto

Si selecciona el Protocolo robo o hurto, indique el tipo de acción

B. Evaluación y rediseño (mejoras)

Si selecciona el Protocolo elaboración del plan de emergencias, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo extravío de residentes, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo consejo de residentes, indique el tipo de acción

b. Categoría: Integración comunitaria del ELEAM y sus residentes

Si selecciona el Protocolo donaciones, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo voluntariado, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo desarrollo sociocomunitario, indique el tipo de acción

c. Categoría: Integración con personas significativas y/o familias

Protocolo visitas

Si selecciona el Protocolo visitas, indique el tipo de acción

B. Evaluación y rediseño (mejoras)

4.7.1.3. Servicios de promoción y protección de Derechos a. Categoría: Promoción y protección de derechos de las personas mayores

Protocolo de manejo de dinero

Protocolo de salidas fuera de la residencia

Si selecciona el Protocolo de acogida al ingreso, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo Plan de atención integral (PAI), indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo de manejo de dinero, indique el tipo de acción

B. Evaluación y rediseño (mejoras)

Si selecciona el Protocolo de Salidas fuera de la residencia, indique el tipo de acción

B. Evaluación y rediseño (mejoras)

Si selecciona el Protocolo de Ambientes facilitadores, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo de Egreso, indique el tipo de acción

4.7.1.4. Protocolo Opcional que compromete para el 1° año de ejecución del proyecto, que atienda a las particularidades específicas del ELEAM

4.7.2. PROTOCOLOS AÑO 2: 4.7.2.1 Servicios Básicos Residenciales: a. Categoría: Alimentación

Si selecciona el Protocolo de Alimentación y Nutrición, indique el tipo de acción

b. Categoría: Higiene y Alojamiento

Si selecciona el Protocolo cuidados básicos de enfermería, indique el tipo de acción

c. Categoría: Atención Técnico Profesional de Salud

Protocolo prevención y actuación frente a caídas

Protocolo entrenamiento control de esfínter

Si selecciona el Protocolo aseo y limpieza de la residencia, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo fallecimiento, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo emergencias y urgencias médicas en la persona mayor, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo prevención y actuación frente a situaciones de agitación de la persona mayor, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo cuidados paliativos, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo prevención y actuación frente a caídas, indique el tipo de acción

B. Evaluación y rediseño (mejoras)

Si selecciona el Protocolo entrenamiento control de esfínter, indique el tipo de acción

B. Evaluación y rediseño (mejoras)

Si selecciona el Protocolo prevención y tratamiento de úlceras por presión, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo capacitación, indique el tipo de acción

d. Categoría: Medicamentos

Si selecciona el Protocolo gestión de medicamentos, indique el tipo de acción

e. Categoría: Terapia de mantención, rehabilitación, prevención (física, cognitiva y

social)

Protocolo de adaptación y acompañamiento

Si selecciona el Protocolo evaluación y diagnóstico, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo de adaptación y acompañamiento, indique el tipo de acción

B. Evaluación y rediseño (mejoras)

Si selecciona el Protocolo estimulación cognitiva, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo reactivación física, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo actividad física y gerontosicomotricidad, indique el tipo de acción

4.7.2.2. Servicios sociales, educativos y comunitarios a. Categoría: Convivencia integral al interior del ELEAM

Protocolo consejo de residentes

Si selecciona el Protocolo robo o hurto, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo elaboración del plan de emergencias, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo extravío de residentes, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo consejo de residentes, indique el tipo de acción

B. Evaluación y rediseño (mejoras)

b. Categoría: Integración comunitaria del ELEAM y sus residentes

Protocolo desarrollo sociocomunitario

Si selecciona el Protocolo donaciones, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo voluntariado, indique el tipo de acción

Si selecciona el Protocolo desarrollo sociocomunitario, indique el tipo de acción

B. Evaluación y rediseño (mejoras)

c. Categoría: Integración con personas significativas y/o familias

Si selecciona el Protocolo visitas, indique el tipo de accion

4.7.2.3. Servicios de promoción y protección de Derechos a. Categoría: Promoción y protección de derechos de las personas mayores

Protocolo de Ambientes facilitadores

Si selecciona el Protocolo de acogida al ingreso, indique el tipo de accion

Si selecciona el Protocolo Plan de atención integral (PAI), indique el tipo de accion

Si selecciona el Protocolo de manejo de dinero, indique el tipo de accion

Si selecciona el Protocolo de Salidas fuera de la residencia, indique el tipo de accion

Si selecciona el Protocolo de Ambientes facilitadores, indique el tipo de accion

B. Evaluación y rediseño (mejoras)

Si selecciona el Protocolo de Egreso, indique el tipo de accion

4.7.2.4. Protocolo Opcional que compromete para el 2° año de ejecución del proyecto, que atienda a las particularidades específicas del ELEAM

4.8 Procesos que realizará la institución postulante para elaborar e implementar los protocolos comprometidos. 4.8.1 Acciones a implementar para la elaboración e implementación de protocolos comprometidos

Realizará Capacitación en temas de elaboración de protocolos

Definirá plazos concretos para la implementación del protocolo

4.8.2. Acciones a implementar para la evaluación y rediseño de protocolos comprometidos

Realizará Reuniones de Equipo de cuidados para la evaluación y rediseño de protocolos con participación de representantes de todas áreas de servicios que se implementan en el ELEAM

Definirá plazos concretos para seguimiento de los protocolos rediseñados

• FORMULACIÓN 4

5. PARTICIPACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y MIEMBROS DEL EQUIPO DE CUIDADO EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA: 5.1 Seleccione de la siguiente lista desplegable, qué miembros del Equipo de cuidado del ELEAM participan en la elaboración del presente proyecto

Técnicos Nivel Superior
Enfermera/o
Kinesiólogo/a
Trabajador/a Social
Director/a Técnico/a
Director/a Administrativo/a

5.2 Seleccione de la siguiente lista desplegable, cuáles son aquellas acciones desarrolladas por el ELEAM para incorporar al equipo de trabajo en la elaboración del proyecto

Consulta interna al equipo de cuidados del ELEAM acerca de la postulación a este proyecto para levantar necesidades específicas que podrían ser abordadas a través de este proyecto

Reuniones informativas para preparar los insumos y documentos relativos a la postulación del proyecto (documentos de la institución documentos de las personas mayores a postular evaluaciones de funcionalidad otros)

Reuniones de equipo para la elaboración del proyecto con participación de representantes de todas áreas de servicios que se implementan en el ELEAM

Si seleccionó otras acciones desarrolladas, escriba cuáles son aquellas

5.3 Seleccione de la siguiente lista desplegable las acciones implementadas por el ELEAM para incorporar la participación de las personas mayores en la elaboración del presente proyecto.

Consulta interna a las personas mayores que viven en el ELEAM acerca de la postulación a este proyecto para levantar necesidades específicas que podrían ser abordadas

Reuniones informativas para preparar los insumos y documentos relativos a la postulación del proyecto (medidas a comprometer requerimientos para los servicios a implementar otros)

Trabajo grupal con personas mayores que viven en el ELEAM y/o sus referentes significativos para levantar necesidades y proponer aspectos a comprometer en el proyecto

Si seleccionó otras acciones desarrolladas, escriba cuales son ellas

6.SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EN LOS AMBITOS DE ACCIÓN, OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS. 6.1 Seleccionar de la siguiente lista desplegable, cuál es la metodología que se utilizará para el proceso de seguimiento y evaluación del proyecto

Reuniones con el equipo de cuidado del ELEAM para monitorear avances de carácter técnico en la ejecución del proyecto

Reuniones con el equipo de cuidado del ELEAM para monitorear avances relativos a la ejecución presupuestaria del proyecto

Asambleas informativas con las personas mayores que viven en el ELEAM para dar cuenta de los avances del proyecto

6.2. Describa brevemente 1 resultado de carácter cuantitativo: 6.2.1 Servicios generales básicos residenciales (Higiene, alojamiento, alimentación)

100% de las Personas Mayores de la Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado cuentan con servicios básicos residenciales diarios y atención integral en sus cuidados de parte del equipo ejecutor.

Describa brevemente 1 resultado de carácter cualitativo: 6.2.1 Servicios generales básicos residenciales (Higiene, alojamiento, alimentación)

Fortalecer y perfeccionar la atención integral del equipo ejecutor hacia las Personas Mayores de la Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado cubriendo sus servicios básicos residenciales diarios, para continuar con la entrega de atención de calidad a todos/as los/as residentes.

Describa brevemente 1 resultado de carácter cuantitativo: 6.2.2 Servicios de atención de salud y cuidados para las personas mayores que viven en el ELEAM

100% de los/as residentes de la Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado reciben atención integral, personalizada y de calidad en sus cuidados de parte del equipo ejecutor del área de salud, previniendo y mejorando su condición de salud y favoreciendo el bienestar en su calidad de vida.

Describa brevemente 1 resultado de carácter cualitativo: 6.2.2 Servicios de atención de salud y cuidados para las personas mayores que viven en el ELEAM

Prevenir y mejorar las condiciones de salud de las Personas Mayores de la Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado, y continuar entregando desde el equipo de profesionales, técnicos y de trato directo, una atención integral, personalizada y de calidad en sus cuidados a los/as residentes desde el área de salud de la institución de acuerdo a su necesidades.

Describa brevemente 1 resultado de carácter cuantitativo: 6.2.3. Servicios de integración socio comunitaria (sociales, educativos, comunitarios)

70% de participación y adherencia de los/as residentes de la Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado en espacios grupales y comunitarios desarrollados al interior de la institución.

70% de participación de los/as residentes de la Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado en grupos con fines socio recreativos.

100% de la implementación del club de adulto mayor de la Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado y de acciones que favorezcan el trato digno.

Describa brevemente 1 resultado de carácter cualitativo: 6.2.3. Servicios de integración socio comunitaria (sociales, educativos, comunitarios)

Aumento de la participación y adherencia de los/as residentes de la Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado en actividades grupales y comunitarios desarrollados al interior de la institución, como grupos con fines socio recreativos, implementación del club de adulto mayor, favoreciendo un envejecimiento activo, el buen trato y la dignidad en los cuidados.

Describa brevemente 1 resultado de carácter cuantitativo: 6.2.4. Acciones de Promoción y Protección de Derechos de las personas mayores que viven en el ELEAM

100% del equipo respecto de profesionales, técnicos, asistentes de trato directo y servicios de la Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado, cuenten con capacitaciones en temas de prevención y promoción de derechos, buen trato a las Personas Mayores para favorecer una atención de calidad y respeto.

100% de las Personas Mayores y su red significativa de la Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado sean capaces de identificar sus derechos y relacionarlos con su vida diaria.

Describa brevemente 1 resultado de carácter cualitativo: 6.2.4. Acciones de

Promoción y Protección de Derechos de las personas mayores que viven en el ELEM

Que el equipo ejecutor de profesionales, técnicos, asistentes de trato directo y servicios de la Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado, a través de las capacitaciones en temas de prevención y promoción de derechos, y buen trato a las Personas Mayores puedan identificar, prevenir situaciones de maltrato para su denuncia y aplicación de los protocolos institucionales correspondiente garantizando los derechos de los/as residentes.

7. La institución postulante deberá seleccionar de la lista desplegable, los mecanismos a través de los cuales registrará y evaluará en general, el desarrollo de las acciones comprometidas en su proyecto

Sistemas de registro de intervenciones realizadas a las personas mayores que viven en el ELEM por parte de los profesionales y técnicos del Equipo de cuidado

Listados de asistencia a capacitaciones del Equipo Cuidado del ELEM

Actas de Reuniones con el Equipo de Cuidado para el seguimiento a la ejecución del proyecto

Fotografías de las actividades desarrolladas con el Equipo de Cuidado las personas mayores residentes los familiares y personas significativas y la comunidad

• DOCUMENTOS ADJUNTOS

Documentos Obligatorios

1. Documentos de la Institución postulante: 1.1 Estatuto de constitución o instrumento que acredite que se trata de una Institución de derecho público o de derecho privado sin fines de lucro

N°	Nombre	Descripción
1	8112213492_ACTA_DE_CONSTITUCION_Y_ESTATUTOS_FVPH.pdf	ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS FUNDACIÓN

1.2 Certificado de Inscripción vigente en el Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no a Adultos Mayores de SENAMA.

N°	Nombre	Descripción
1	8112213493_INSCRIPCION_DE_REGISTRO_DE_PRESTADORES_REMUNERADOS_Y_NO_REMUNERADOS_SENAMA.pdf	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE EN REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS REMUNERADOS O NO A ADULTOS MAYORES SENMA

1.3 Autorización sanitaria vigente de instalación y funcionamiento, otorgado por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, correspondiente al domicilio del establecimiento y a nombre de la Institución que postule.

N°	Nombre	Descripción
1	8112213494_AUTORIZACION_SANITARIA_150_CAMAS.pdf	AUTORIZACIÓN SANITARIA VIGENTE DE INSTALACIÓN DE FUNCIONAMIENTO OTORGADO POR SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD

1.4 Certificado de antecedentes laborales y previsionales, emanado de la Dirección del Trabajo, con una antigüedad no superior a (45) cuarenta y cinco días corridos a la presentación de la propuesta.

N°	Nombre	Descripción
1	8112213495_F-30_MAYO_2023.pdf	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES F-30

1.5 Declaración Jurada Simple de Inhabilidades suscrita por el representante legal, contenida en el Anexo N° 1 de este formulario

N°	Nombre	Descripción
1	8112213497_ANEXO_1_DECLARACION_JURADA_SIMPLE_DE_INHABILIDADES.pdf	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE INHABILIDADES SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

1.6 Recursos Financieros del Proyecto

N°	Nombre	Descripción
1	8112213498_2_ANEXO_-_PRESUPUESTO_RECURSO_FINANCIERO_FVPH_UF_06_JUNIO_2023.xlsx	ANEXO 2- RECURSOS FINANCIEROS DEL PROYECTO FVPH

1.7 Nómina de las Personas Mayores que son postuladas en el proyecto

N°	Nombre	Descripción
1	8112213499_4_ANEXO_NOMINA_DE_PERSONAS_MAYORES_POSTULADAS_AL_PROYECTO_FVPH.xlsx	ANEXO 4- NOMINA DE PERSONAS MAYORES FVPH

1.8 Cronograma y resumen de antecedentes técnicos del proyecto

N°	Nombre	Descripción
1	8112213500_5_ANEXO_-_CRONOGRAMA_EJECUCION_DE_PROYECTO_FVPH.xlsx	5 ANEXO- CRONOGRAMA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FVPH

1.9 Nómina de trabajadores que forman parte del equipo de cuidado en el ELEAM

N°	Nombre	Descripción
1	8112213501_3- ANEXO- NOMINA_DE_TRABAJADORES_DE_FVPH.xlsx	NOMINA DE TRABAJADORES FVPH

2. Documentos de las personas mayores correspondientes a la Nómina A (Personas Mayores con dependencia leve moderada)

N°	Nombre	Descripción
1	8112213502_DOC._JUAN_ALLENDE.pdf	DOC. JUAN ALLENDE
2	8112213502_DOC._ALFREDO_LEPIN.pdf	DOC. ALFREDO LEPÍN
3	8112213502_DOC._ALICIA_BADILLA.pdf	DOC. ALICIA BADILLA
4	8112213502_DOC._ALICIA_GALINDO.pdf	DOC. ALICIA GALINDO
5	8112213502_DOC._CARLOS_CHAVEZ.pdf	DOC. CARLOS CHAVEZ
6	8112213502_DOC._CARLOS_MARTINEZ.pdf	DOC. CARLOS MARTÍNEZ
7	8112213502_DOC._CELEDONIA_GUERRERO.pdf	DOC. CELEDONIA GUERRERO
8	8112213502_DOC._CELIA_ESPINOZA.pdf	DOC. CELIA ESPINOZA
9	8112213502_DOC._CELIA_LOPEZ.pdf	DOC. CELIA LOPEZ
10	8112213502_DOC._DOMINGO_DE_LA_FUENTE.pdf	DOC. DOMINGO DE LA FUENTE
11	8112213502_DOC._EDUARDO_ESPINA.pdf	DOC. EDUARDO ESPINA
12	8112213502_DOC._ELIANA_CALDERON.pdf	DOC. ELIANA CALDERON
13	8112213502_DOC._EMA_CORNEJO.pdf	DOC. EMA CORNEJO
14	8112213502_DOC._GRACIELA_BRAVO.pdf	DOC. GRACIELA BRAVO
15	8112213502_DOC._HECTOR_DURAN.pdf	DOC. HÉCTOR DURAN
16	8112213502_DOC._HECTOR_GUZMAN.pdf	DOC. HÉCTOR GUZMAN
17	8112213502_DOC._IRENE_MALDONADO.pdf	DOC. IRENE MALDONADO
18	8112213502_DOC._JOSE_DIAZ.pdf	DOC. JOSÉ DÍAZ
19	8112213502_DOC._JOSE_HURTADO.pdf	DOC. JOSÉ HURTADO
20	8112213502_DOC._JULIO_FUENTES.pdf	DOC. JULIO FUENTES
21	8112213502_DOC._MANUELA_ELGUEDA.pdf	DOC. MANUELA ELGUEDA
22	8112213502_DOC._MARGARITA_JIMENEZ.pdf	DOC. MARGARITA JIMENEZ
23	8112213502_DOC._MARIA_CARRENO.pdf	DOC. MARIA CARREÑO

24	8112213502_DOC._SERGIO_CALFUEN.pdf	DOC. SERGIO CALFUÉN
25	8112213502_DOC._TERESA_BALBOA.pdf	DOC. TERESA BALBOA
26	8112213502_DOC._VALERIA_ESCOBAR.pdf	DOC. VALERIA ESCOBAR
27	8112213502_DOC._BLANCA_MELLA.pdf	DOC. BLANCA MELLA
28	8112213502_DOC._CARMEN_ARAYA.pdf	DOC. CARMEN ARAYA
29	8112213502_DOC._DELFINA_ARGANDOÑA.pdf	DOC. DELFINA ARGANDOÑA
30	8112213502_DOC._EDUARDO_MASCAYANO.pdf	DOC. EDUARDO MASCAYANO
31	8112213502_DOC._EDULIA QUIROZ.pdf	DOC. EDULIA QUIROZ
32	8112213502_DOC._MAGALI_MULLER.pdf	DOC. ELENA MULLER
33	8112213502_DOC._EMA_MERCADO.pdf	DOC. EMA MERCADO
34	8112213502_DOC._ENA_TRINCADO.pdf	DOC. ENA TRINCADO
35	8112213502_DOC._ENRIQUE_REYES.pdf	DOC. ENRIQUE REYES
36	8112213502_DOC._EUGENIO_RIVEROS.pdf	DOC. EUGENIO RIVEROS
37	8112213502_DOC._FERNANDO_TAPIA.pdf	DOC. FERNANDO TAPIA
38	8112213502_DOC._FRANCISCO_RIQUELME.pdf	DOC. FRANCISCO RIQUELME
39	8112213502_DOC._IRENE_VIDAL.pdf	DOC. IRENE VIDAL
40	8112213502_DOC._JAIME_SANCHEZ.pdf	DOC. JAIME SANCHEZ
41	8112213502_DOC._JORGE_QUEZADA.pdf	DOC. JORGE QUEZADA
42	8112213502_DOC._JOSE_VELASCO.pdf	DOC. JOSÉ VELASCO
43	8112213502_DOC._JOSE_VERGARA.pdf	DOC. JOSÉ VERGARA
44	8112213502_DOC._JUAN_ARAYA_SAAVEDRA.pdf	DOC. JUAN ARAYA
45	8112213502_DOC._JUAN_TORO.pdf	DOC. JUAN MANUEL TORO
46	8112213502_DOC._JUDITH_AGUILERA.pdf	DOC. JUDITH AGUILERA
47	8112213502_DOC._LEONTINA_ABARCA.pdf	DOC. LEONTINA ABARCA
48	8112213502_DOC._LUISA_VILLANUEVA.pdf	DOC. LUISA VILLANUEVA
49	8112213502_DOC._MADALIA_RAMIREZ.pdf	DOC. MADALIA RAMÍREZ
50	8112213502_DOC._MANUEL_MIRANDA.pdf	DOC. MANUEL MIRANDA
51	8112213502_DOC._MARCO_URRUTIA.pdf	DOC. MARCO URRUTIA
52	8112213502_DOC._MARIA_ASTORGAS.pdf	DOC. MARIA ASTORGAS
53	8112213502_DOC._MARIA_MONTECINOS.pdf	DOC. MARIA MONTECINOS
54	8112213502_DOC._MARIA_MORA.pdf	DOC. MARIA MORA
55	8112213502_DOC._MARIA_ROJAS.pdf	DOC. MARIA ROJAS
56	8112213502_DOC._MARIA_SALAMANCA.pdf	DOC. MARIA SALAMANCA
57	8112213502_DOC._MARIA_YANEZ.pdf	DOC. MARIA YAÑEZ

58	8112213502_DOC._MARINA_SAN_MARTI N.pdf	DOC. MARINA SAN MARTIN
59	8112213502_DOC._MARTA_AGUILERA.p df	DOC. MARTA AGUILERA
60	8112213502_DOC._NORMA_CACERES.p df	DOC. NORMA CÁCERES
61	8112213502_DOC._NORMA_MERTENS.p df	DOC. NORMA MERTENS
62	8112213502_DOC._ORIANA_PEREZ.pdf	DOC. ORIANA PEREZ
63	8112213502_DOC._OSCAR_MUNOZ.pdf	DOC. OSACR MUÑOZ
64	8112213502_DOC._PATRICIA_TRONCOS O.pdf	DOC. PATRICIA TRONCOSO
65	8112213502_DOC._REINALDO_MUNOZ.p df	DOC. REINALDO MUÑOZ
66	8112213502_DOC._ROSA_ASTORGA.pdf	DOC. ROSA ASTORGAS
67	8112213502_DOC._ROSA_PINO.pdf	DOC. ROSA PINO
68	8112213502_DOC._VICTOR_NARANJO.p df	DOC. VICTOR NARANJO
69	8112213502_DOC._WILLINTON_ACUNA. pdf	DOC. WILLINTON ACUÑA

3. Documentos de las personas mayores, correspondientes a la Nómina B (Personas Mayores con dependencia Severa)

N°	Nombre	Descripción
1	8112213505_DOC._BERTA_MANSEAU.pd f	DOC. BERTA MANSEAU
2	8112213505_DOC._DELFINA_BENEDETI. pdf	DOC. DELFINA BENEDETTI
3	8112213505_DOC._ELIANA_CONTRERA S.pdf	DOC. ELIANA CONTRERAS
4	8112213505_DOC._JOSE_GALINDO.pdf	DOC. JOSE GALINDO
5	8112213505_DOC._LUIS_DIAZ_ZAVALLA .pdf	DOC. LUIS DÍAZ
6	8112213505_DOC._LUIS_GOMEZ.pdf	DOC. LUIS GOMÉZ
7	8112213505_DOC._OTILIA_MACIAS.pdf	DOC. OTILIA MACÍAS
8	8112213505_DOC._ANA_MEDINA.pdf	DOC. ANA MEDINA
9	8112213505_DOC._EXEQUIEL_QUITRAL. pdf	DOC. EXEQUIEL QUITRAL
10	8112213505_DOC._JOSE_OLIVARES.pdf	DOC. JOSÉ OLIVARES
11	8112213505_DOC._JUAN_TRONCOSO.p df	DOC. JUAN TRONCOSO
12	8112213505_DOC._NARCISO_CABELLO. pdf	DOC. NARCISO CABELLO
13	8112213505_DOC._NORMA_MERCEGUE .pdf	DOC. NORMA MERCEGUE
14	8112213505_DOC._RAUL_PITTO.pdf	DOC. RAUL PITTO

4. Documentos de las personas mayores, correspondientes a la Nómina C (Personas Mayores plazas Flujo)

N°	Nombre	Descripción
1	8112213508_DOC..pdf	DOC. SIN NOMINA

Documentos Adicionales

• CV RESPONSABLE Y EQUIPO DE TRABAJO

IDENTIFICACIÓN PERSONA JURIDICA

RUT	65878800-0
Nombre	FUNDACIÓN VILLA DE ANCIANOS PADRE ALBERTO HURTADO
Tipo de persona juridica	De derecho privado
Fines de Lucro	No
Fecha constitución	2013
País	Chile
Región	Región Metropolitana
Comuna	Pedro Aguirre Cerda
Dirección	BOROA 5575
Teléfono	() 977287269
Teléfono 2	() 954388894
Correo Electrónico	adelinaelias@yahoo.es

PRESENTACIÓN

La Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado potencia las capacidades de los Adultos Mayores vulnerados de nuestra sociedad. Ofreciéndoles un espacio de encuentro y oportunidades de crecimiento junto a sus pares, quienes tienen el completo respaldo de un equipo profesional, los que buscan plenamente entregar un envejecimiento digno, saludable y activo a los Adultos Mayores.
Esta fundación tiene tres programas: "Villa", "Cuidados Intermedios" y "Cuidados Especiales" los cuales tienen como propósito brindar un proceso digno, saludable y activo.

ANTECEDENTES PERSONALES DE LA REPRESENTACIÓN

RUT	16199811
Nombre	Solange Catalina
Apellido Paterno	Marambio
Apellido Materno	Díaz
Fecha de nacimiento	
Género	Femenino
País de nacionalidad	Chile
Profesión u oficio	
Discapacidad	No
Pueblo Originario	No Pertenece
Relación con la personalidad jurídica	Gestor/a Interno/a
Es Administrador	No

ANTECEDENTES DE RESIDENCIA DE LA REPRESENTACIÓN

País	
Región	
Comuna	
Dirección	

ANTECEDENTES DE CONTACTO DE LA REPRESENTACIÓN

Correo Electrónico
Teléfono
Teléfono 2
Sitio web

ANTECEDENTES PERSONALES DE LA REPRESENTACIÓN

RUT	14535274
Nombre	Adelina
Apellido Paterno	Arroyo
Apellido Materno	Elías
Fecha de nacimiento	
Género	Femenino
País de nacionalidad	España
Profesión u oficio	
Discapacidad	No
Pueblo Originario	No Pertenece
Relación con la personalidad jurídica	Representante Legal
Es Administrador	No

ANTECEDENTES DE RESIDENCIA DE LA REPRESENTACIÓN

País
Región
Comuna
Dirección

ANTECEDENTES DE CONTACTO DE LA REPRESENTACIÓN

Correo Electrónico
Teléfono
Teléfono 2
Sitio web

PORTAFOLIO

Portafolio no ingresado